

**TERCER ACTA OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES A LOS
PROYECTOS DE PLIEGOS ERP**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los QUINCE días del mes Agosto de 2017 siendo las 14:30 hs., se hacen presentes en la sede de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOFSE), Cdor. Pablo Diez Peña – Gerente de Sistemas y Procesos, Patricio E. Romero – Sub Gerente de Oficina de Proyectos, Enrique Revilla Cornejo – Sub Gerente de Oficina de Procesos, Luis Firmat – Sub Gerente de Aplicaciones, Claudio Tantignone – Sub Gerente de Integración y Arquitectura Tecnológica, Simón Roberts – Sub Gerente de Seguridad Informática, Gabriel Costa, Subgerente de Control de Costos, Dr. Alvaro Flores – Coordinador General de Contratos y María José Mattozo – Coordinación General de Servicios, y Marcela Gigena – Gerencia de Asuntos Jurídicos, con el fin de celebrar la Reunión Informativa N° 2 referente a la **CONVOCATORIA PARA RECIBIR OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES A LOS PROYECTOS DE PLIEGOS SOBRE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA MIGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRADO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (ERP)**.

De acuerdo a las acreditaciones efectuadas por el personal de SOFSE, se encuentran presenciando el presente Acto las siguientes personas: Isaac Yianani, en representación de la empresa **PRICE WATERHOUSE & CO S.A.**, Lilian Kahanic, en representación de la empresa **DELOITTE & CO S.A.**, Juan Carlos Vottero en representación de la empresa **IFSAR S.A.**, Gabriel Nagorny, en representación de la empresa **CAP GEMINI S.A.**, Mariano Lema en representación de la empresa **INDRA S.A.**, Santiago Girado en representación de la empresa **EY PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**, y Hernán Novodvorski en representación de la empresa **ACCENTURE S.R.L.**

Se deja constancia que la presente ACTA refiere a la ETAPA II del Reglamento que se detallará seguidamente.

1.- Encontrándose concluidas las acreditaciones respectivas, toma la palabra el Coordinador General de Contrataciones de SOFSE, Dr. Álvaro Flores, quien pone en conocimiento de los participantes el modo y el orden en el cual se va a desarrollar la jornada.

En referencia a ello, se manifiesta que el objetivo del Segundo "Data Room" que motiva la presente convocatoria tiene por objetivo **RECIBIR OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES A LOS PROYECTOS DE PLIEGOS SOBRE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA MIGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRADO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (ERP)**.

Luego de esto, se realiza la presentación del reglamento general de ambas etapas que fuera debidamente publicado en el sitio web de SOFSE.

"Reglamento de la Segunda Reunión Informativa a celebrarse el 15 de agosto de 2017"

Se desarrollará en dos etapas:

- **Etapas I:** se abordará todos los temas relativos al **RENGLÓN A**; la misma se llevará a cabo desde las 10 horas hasta las 13 horas.
- **Etapas II:** se abordará todos los temas relativos al **RENGLÓN B**; la misma se llevará a cabo desde las 14 horas hasta las 17 horas.

No obstante, lo expuesto precedentemente, SOFSE conserva la facultad de dar por finalizada la reunión cuando considere que se han tratado en forma completa las cuestiones esenciales de la contratación.

El objetivo de este procedimiento consiste en implementar un espacio para el diálogo con amplia participación, en función de los principios de publicidad, transparencia y concurrencia que deben guiar el procedimiento de selección desde su inicio hasta su conclusión, incluyendo la etapa de ejecución contractual.

Por ello, cualquier persona interesada, sea ésta humana o jurídica, podrá participar libremente del procedimiento de observación a los proyectos de pliegos propiciados.

Para favorecer el correcto desarrollo de la reunión a celebrarse, es deseable – pero no excluyente- que los interesados en participar realicen las siguientes acciones:

- Enviar un correo electrónico a licitaciones@trenesargentinos.gob.ar donde deberán:
 - Confirmar la asistencia;
 - Remitir la lista definitiva de participantes, diferenciando quién será el representante autorizado a suscribir el Acta final de participación.
 - Indicar razón social de la empresa y datos de contacto de la misma (teléfono, mail, y domicilio).

Se informa que las consultas, sugerencias u observaciones que los interesados deseen formular al “Proyecto de Pliego de Especificaciones Técnicas” y/o al “Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares” deberán ser remitidas a SOF SE hasta el día 14 de Agosto del presente año, mediante correo electrónico a licitaciones@trenesargentinos.gob.ar.

En tal sentido se destaca que las consultas, sugerencias u observaciones efectuadas por los participantes en relación a la presente contratación no serán vinculantes, pudiendo la SOFSE receptorlas o descartarlas según su pertinencia.

Cabe aclarar que SOFSE se reserva facultades amplias de dirección, a los efectos de mantener el orden y decoro en el desarrollo de la reunión de referencia.

Por último, se informa que en base a lo actuado se labrará un acta final donde se transcribirán las principales cuestiones objeto del debate, la que será firmada por los

representantes designados, y los funcionarios intervinientes de la SOFSE, y publicada en la página de la SOFSE".

En tal sentido, se tratarán las cuestiones operativas que se vinculan con el objeto de la Contratación y los aspectos básicos del Plexo Normativo (Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas). En lo que refiere a cuestiones técnicas, el área requirente realizará una presentación que nuclea todas las preguntas específicas y técnicas realizadas con anterioridad por los interesados. Se informa que el día viernes se encontrará disponible en la página web de SOFSE la presentación y las respuestas puntuales a cada una de las preguntas.

De acuerdo a lo expuesto, en virtud de las facultades de dirección asumidas por SOFSE, a los efectos de mantener el orden y decoro, la prosecución de la Reunión se celebrará bajo el siguiente esquema de actividades:

ETAPA I: RENGLÓN A.

1. Acreditación: 9:30 horas.
2. Inicio del evento: 10:00 horas.
3. Palabras introductorias del representante de la Gerencia de Compras y Contratos, Dr. Alvaro Flores: Explicación detallada sobre el desarrollo de la Reunión Informativa (orden y reglas).
4. Palabras introductorias del Project Leader, Cdor. Pablo Diez Peña: Descripción general de SOFSE, y del objeto de la contratación.
5. Presentación a cargo de la Gerencia de Compras y Contratos.
6. Tratamiento de las consultas, sugerencias y/o recomendaciones surgidas con posterioridad a la Primera Reunión, las cuales se agruparan según las temáticas involucradas.
7. Tratamiento del RENGLÓN A.
8. Habiéndose dado tratamiento a la totalidad de las consultas efectuadas, se abre una instancia de repreguntas sobre los puntos previamente analizados.

ETAPA II: RENGLÓN B.

1. Acreditación: 14:00 horas.
2. Inicio del evento: 14:30 horas.
3. Palabras introductorias del representante de la Gerencia de Compras y Contratos, Dr. Alvaro Flores: Explicación detallada sobre el desarrollo de la Reunión Informativa (orden y reglas).
4. Palabras introductorias del Project Leader, Cdor. Pablo Diez Peña: Descripción general de SOFSE, y del objeto de la contratación.

5. Presentación a cargo de la Gerencia de Compras y Contratos.
6. Tratamiento de las consultas, sugerencias y/o recomendaciones surgidas con posterioridad a la Primera Reunión, las cuales se agruparan según las temáticas involucradas.
7. Tratamiento del RENGLÓN B.
8. Habiéndose dado tratamiento a la totalidad de las consultas efectuadas, se abre una instancia de repreguntas sobre los puntos previamente analizados.

- FINALIZACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN INFORMATIVA:

Por cuestiones de complejidad y/o cuando las consultas efectuadas por los interesados requieran un tratamiento técnico diferenciado (más pormenorizado o profundo) de los aspectos involucrados, SOFSE se reserva el derecho de no responder las mismas durante el desarrollo de la reunión, procediendo a su publicación posterior.

Una vez finalizada la jornada objeto del evento, se dará lectura a viva voz del contenido total del intercambio producido entre los interesados y las autoridades de SOFSE.

Cumplido este aspecto, todas las partes firmarán de conformidad.

Continuando:

A.- Presentación a cargo del Cdor. Pablo Diez Peña, Gerente de Sistemas y Procesos.

B.- Presentación a cargo del Dr. Alvaro Flores, Coordinador General de Contratos.

C.- Espacio de Consultas: En esta instancia, los interesados expondrán sus consultas respetando el orden de prelación que les fuera asignado al momento efectuarse las acreditaciones, etapa en la cual, se le asignará a cada interesado un cartón con el número que corresponda.

El mecanismo para efectuar las consultas se llevará a cabo de la siguiente manera:

I.- El interesado con el Cartón que corresponda al número "1", tendrá la potestad de dar inicio al Espacio de Consultas.

II.- Podrán efectuarse DOS (2) consultas por turno.

III.- Concluido el tratamiento de las consultas por parte de las Áreas de SOFSE participantes de la Reunión, se le dará la posibilidad de efectuar consultas al interesado que posea el cartón con el número siguiente.

IV.- Una vez que finalice el turno asignado según el orden de prelación de cada interesado, la posibilidad de exponer consultas regresará al Interesado que posea el Cartón número "1".

V.- Los representantes de SOFSE tienen la prerrogativa de tomar la palabra e intervenir en cualquier momento de esta etapa.

VI.- Se aclara que, de conformidad con lo previsto en el “Reglamento DATA-ROOM”, las consultas de los participantes en relación a la contratación del asunto no serán vinculantes, pudiendo la SOFSE receptoras o descartarlas según su pertinencia. Asimismo, en consonancia con lo establecido en el Reglamento, considerando la complejidad de las consultas elevadas y de la necesidad de darle un tratamiento profundizado, SOFSE se reserva la potestad de emitir con posterioridad a la Reunión circulares aclaratorias o modificatorias, según corresponda.

2.- A continuación, hace uso de la palabra el equipo de la Gerencia de Compras y Contrataciones y de la Gerencia de Asuntos Jurídicos de SOFSE, poniendo en conocimiento los aspectos generales establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

3.- Presentación a cargo del Cdor Pablo Diez Peña y equipo de trabajo de la Gerencia de Sistemas y Procesos.

4.- En los términos del “Reglamento Data Room”, las consultas y/o sugerencias remitidas a la dirección de correo licitaciones@sofse.gob.ar y las realizadas en presencia de este acto por los interesados serán debidamente tratadas y publicadas con posterioridad en el sitio web de SOFSE.

5.- A continuación, se presentan las ideas centrales de las cuestiones tratadas en el “Espacio de Consultas” y que serán debidamente tratadas y publicadas con posterioridad en el sitio web de SOFSE:

Turno primero

Interesado 1: PRICE WATERHOUSE & CO S.A.

No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 2: DELOITTE & CO S.A.

CONSULTA 1: ¿Cómo se perfecciona el contrato?

CONSULTA 2: ¿Cómo sería el esquema de *governance* de los entregables de cada uno de los renglones? ¿Cómo serían los planes de pagos?

Interesado 3: IFSAR S.A.

No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 4: CAP GEMINI S.A.

CONSULTA 1: ¿Puede suceder que el Renglón A se detenga como van a ser los hitos cuando se detienen o concluyen las prestaciones del Renglón A?

CONSULTA 2: ¿Si se notifica una Orden de Compra, es posible que no haya el impuesto al sello?

Interesado 5: INDRA S.A.

No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 6: EY PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CONSULTA 1: ¿Después de publicado el Pliego, hay fecha establecida para presentar la propuesta? ¿Se puede solicitar prórroga?

CONSULTA 2: No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 7: ACCENTURE SRL

CONSULTA 1: ¿Al momento de generar la Orden de Compra hay un espacio para modificar la misma?

CONSULTA 2: ¿Se puede recordar en que momento del proceso se realizará la firma del Acuerdo de Confidencialidad?

Turno segundo

Interesado 1: PRICE WATERHOUSE & CO S.A.

CONSULTA 1: ¿Qué sucede si no hay ofertas, quede fracasada o desierta en alguno de los dos renglones?

CONSULTA 2: ¿Cómo se arbitra las situaciones de conflictos entre las compañías que gestionan el Renglón A y el Renglón B?

Interesado 2: DELOITTE & CO S.A.

No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 3: IFSAR S.A.

No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 4: CAP GEMINI S.A.

CONSULTA 1: ¿Cómo van a abordar los macros procesos de la Etapa I en la Etapa II?

CONSULTA 2: ¿Cómo van a quedar los procesos de aquellas funcionalidades de la Etapa II?

Interesado 5: INDRA S.A.

No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 6: EY PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

CONSULTA 1: Con respecto a las duraciones mínimas y máximas, ¿si ese rango va a ser amplio o no, ya que el Renglón A es el que va a definir los plazos por lo que el Renglón B se va a adecuar al Renglón A?

CONSULTA 2: No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 7: ACCENTURE SRL

No emite consultas y/o sugerencias.

Turno tercero

Interesado 1: PRICE WATERHOUSE & CO S.A.

CONSULTA 1: Revisar en función a ese techo la evaluación del plan de recursos.

CONSULTA 2: No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 2: DELOITTE & CO S.A.

No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 3: IFSAR S.A.

No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 4: CAP GEMINI S.A.

No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 5: INDRA S.A.

No emite consultas y/o sugerencias.

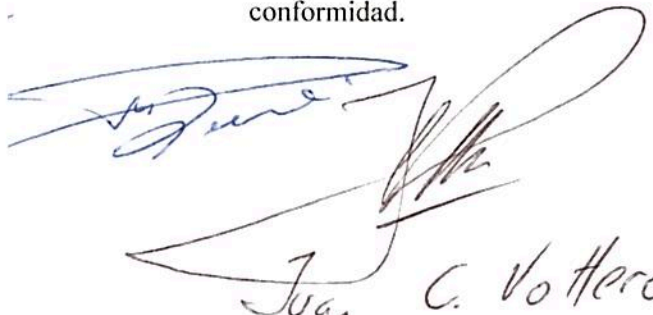
Interesado 6: EY PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

No emite consultas y/o sugerencias.

Interesado 7: ACCENTURE SRL

No emite consultas y/o sugerencias.

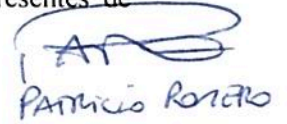
Sin más, siendo las 17:10 horas se da por finalizado el acto, la Segunda Reunión Informativa Etapa II por el cual se celebra el "Data Room" firmado los presentes de conformidad.



Juan C. Vottero



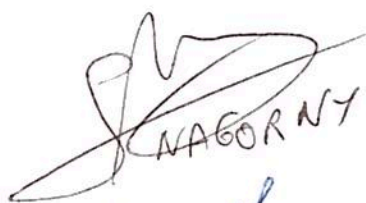
ISAAC YAMONI



PATRICIO ROMERO



HERNÁN NOVAK



NABOR NY



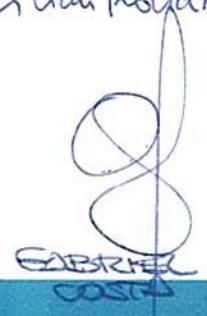
Lilián Kohane



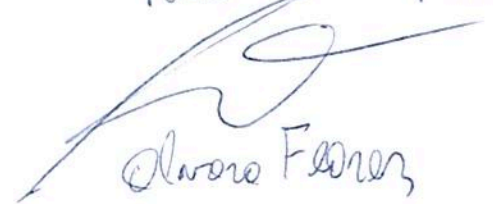
Lucio José Robert



SANTIAGO GIMÉNEZ



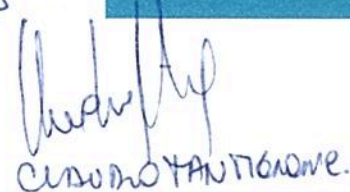
GABRIEL COSTA



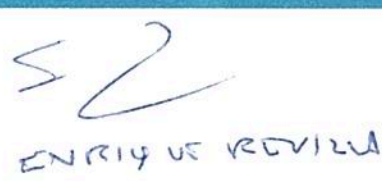
Álvaro Ferrer



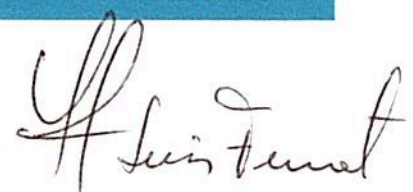
Fernando



Fernando



ENRIQUE REVILLA



Luis Daniel

